

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte CON 9984/18 ref. a Resolución Declarando de Interés Legislativo y Municipal el 1er Salón Primavera de Artes Visuales, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de Tres de Febrero, a través de la Subsecretaría de Cultura, invita a participar del 1er Salón Primavera de Artes Visuales 2018, con alcance a toda la Provincia de Buenos Aires.

Que la inauguración y la entrega de premios se realizaron el viernes 21 de septiembre de 2018, en la Sala de Exposiciones del Honorable Concejo Deliberante (J.B. Alberdi 4880 Caseros).

Que, la exposición tendrá lugar hasta el viernes 12 de octubre de 10 a 18 hs.

Que, con este reciente anuncio se está atendiendo la necesidad de propiciar un espacio de reconocimiento y valoración a las actividades y sus actores en el campo de las Artes Visuales en el formato de Salón Primavera de Artes Visuales.

Que, dicho espacio formaliza el encuentro, la difusión y la promoción de las producciones artísticas locales y de conurbano.

Que, como actividad cultural debe ser reconocida por los poderes Legislativo y Ejecutivo de este Municipio.

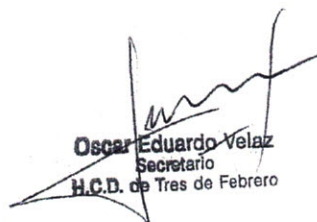
Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

RESOLUCION

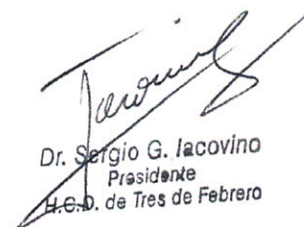
Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo y Municipal al Primer Salón Primavera de ---
----- Artes Visuales 2018

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2018


Oscar Eduardo Velaz
Secretario
H.C.D. de Tres de Febrero




Dr. Sergio G. Iacovino
Presidente
H.C.D. de Tres de Febrero